

Peritajes Psicológicos

La Pericia Psicológica consiste en la realización de un proceso exhaustivo de evaluación de la situación psico-social del peritado. Dependiendo del asunto de interés, esta evaluación podrá dirigirse a estimar la presencia o ausencia de deterioros cognitivos, estados de estrés o ansiedad, presencia de sintomatología asociada a sucesos traumáticos, etc. En estas situaciones es fundamental contar, no solo con las herramientas adecuadas que permitan verificar con fiabilidad tales situaciones, sino además con actitudes abiertas y responsables para con la situación del peritado. Una vez finalizada la evaluación pericial, el profesional psicólogo/a emitirá el correspondiente informe donde se especificaran, de forma argumentada, las conclusiones extraídas de dicha actuación, así como las consecuencias posibles en el momento presente y cara al futuro. Estas periciales pueden ser solicitadas por profesionales de la abogacía, personas privadas, tribunales, etc. Si necesita más información al respecto no dude en consultarnos su cuestión a través de nuestro servicio de Atención al Cliente en el 958 27 06 78, o mediante email, en la enlace contactar.